

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25640 *UNIVERSAL RACSO, S.L.*
UNIVERSAL VALINOR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución. n.º 36/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Alberto Cases Escorhiuela, contra las empresas Universal Racso, S.L. y Universal Valinor, S.L., con CIF n.º B25291774 y B22229868 respectivamente, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2011, decreto por el que se declara las empresas ejecutadas, en situación de insolvencia, por importe de 8.940,76 y 13.013,88 euros de principal respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 27 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110053155-1